



asepp

Asociación Española de Psiquiatría Privada

DECÁLOGO

1. Mantener, en el ejercicio de la Psiquiatría, los principios de la Buena Praxis Médica, fundamentada en el humanismo, donde prevalece el correcto tratamiento del paciente sobre cualquier otro tipo de interés
2. Defender el ejercicio de la Especialidad, desde una postura apolítica y aconfesional, respetando en todo momento las convicciones y creencias del paciente
3. Exigir la máxima confidencialidad, en el ejercicio de la profesión, en todo lo que respecta al paciente
4. Contribuir al progreso y difusión de la Psiquiatría, como Especialidad Médica, mediante la organización y ejecución de actividades académicas y científicas
5. Impulsar la investigación, en la prevención y tratamiento de los trastornos mentales, y promover la Salud Mental
6. Procurar información, educación y la aplicación de los conocimientos sobre Salud Mental, a otras ramas de la Medicina y de las Ciencias
7. Favorecer el conocimiento de la Psiquiatría en todas aquellas instituciones relacionadas con aspectos médicos, sociales y legales de la Salud Mental
8. Organizar actividades encaminadas al intercambio del conocimiento médico científico de la Especialidad, tanto a nivel nacional como internacional
9. Facilitar la Formación Continuada de sus Especialistas
10. Intervenir a nivel social, con el fin de eliminar el estigma de la enfermedad mental y luchar por la mejor integración del paciente